Ecomm Padel Club
C/ Acero, 3. 03690 San Vicente del Raspeig
Tlf. 965 668 550 / 673 45 17 92
proyectos@ecommpadelclub.com

NORMATIVA ECOMM PADEL CLUB 2026

USO DE LAS PISTAS

- Todos los jugadores manifiestan estar físicamente aptos para la realización de actividad físico-deportiva en el momento en que realizan la reserva de pista.
- Todos los jugadores tienen que identificarse y abonar su parte de pista antes de acceder, salvo autorización expresa del personal
- Es obligatorio la utilización de calzado adecuado y equipación de pádel para acceder a las pistas. Todo el material (palas y bolas) tiene que ser el adecuado para la práctica de pádel.
- Las reservas de pistas se podrán realizar con un máximo de 7 días de antelación, exceptuando grupos y eventos especiales.
- Los turnos de reserva de pistas serán en franjas de 90 minutos y máximo de 4 jugadores por pistas. En caso de superar el tiempo establecido se añadirá una franja de + 30min con su correspondiente cobro.
- El centro se reserva el derecho a modificar la distribución de pistas o pista asignada para cuadrar y mejorar el funcionamiento de las distintas actividades de toda la instalación.
- Una vez finalizado el tiempo de la reserva los jugadores tendrán que abandonar la pista y recoger todas sus pertenencias, incluyendo botellas y utensilios, dejando sin desperdicios ni basuras la zona de jugadores. El centro no se hace responsable de cualquier objeto o material olvidado en pistas ni vestuarios.
- Cualquier jugador que no esté identificado a la hora de la reserva se cobrará a precio de NO ABONADO
- Los usuarios que realicen un mal uso de las instalaciones o provoquen daños intencionados serán sancionados y no podrán hacer uso de las instalaciones durante el plazo que el centro determine. El centro se reserva el derecho a adoptar cualquier otro tipo de medidas.

CANCELACION DE RESERVAS

- La cancelación o cambio de hora de la reserva se puede realizar con un mínimo de 24 horas de antelación desde la propia app /web o avisando en la recepción del centro.
- En aquellos casos que una reserva no se llegue a jugar por motivo externo al Centro (estando fuera del plazo de las 24 horas de antelación) la reserva de la pista completa se pagará siempre a precio de NO ABONADO
- Si por motivos climatológicos, no se pudieran utilizar las pistas, los afectados se deben de poner en contacto con el club para confirmar la imposibilidad de jugar en esas condiciones, cancelando así su reserva de manera gratuita

Ecomm Padel Club
C/ Acero, 3. 03690 San Vicente del Raspeig
Tlf. 965 668 550 / 673 45 17 92
proyectos@ecommpadelclub.com

ACCESOS

- No se permitirá cualquier acción que perturbe o moleste la tranquilidad y comodidad del resto de usuarios
- No se permite la entrada de bicicletas, patines, monopatines u otros juegos u objetos de identidad semejante que puedan ocasionar molestias a los usuarios y actividades, salvo autorización expresa del personal.
- No está permitido impartir clases a personas ajenas a la escuela de Ecomm Padel Club así como la entrada con carros u otros complementos dedicados a la enseñanza del pádel. Salvo autorización expresa.
- No se permite acceder al recinto bajo sospecha de estado de embriaguez o inconsciencia manifiesta.
- Se permite la entrada de animales domésticos al club siempre con autorización expresa del personal.
- El Centro no se hace responsable de la pérdida de objetos en sus instalaciones.

SEGURIDAD E HIGIENE

- Está prohibido estar sin camiseta en las pistas y fuera de ellas
- El Centro declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.
- Por razones de higiene, todos los desperdicios deberán ser depositados en las papeleras específicas
- Aquellos usuarios que con sus actuaciones provoquen altercados, alteren la normal convivencia, causen molestias a otros usuarios o no respeten el cumplimiento de la normativa, podrán ser amonestados o expulsados del recinto.
- No se permitirá trasladar mobiliario del sitio destinado para ello, salvo con autorización expresa del personal.

OBSERVACIONES

- PRIMERA: Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo en la oficina-recepción del Centro.
- SEGUNDA: Queda reservado el derecho de admisión.
- TERCERA: Todo usuario tiene derecho a exigir el cumplimiento de estas normas por medio de los empleados y responsables de la instalación. Si lo considerasen necesario podrán solicitar la presentación de las oportunas hojas de reclamaciones y/o sugerencias, para reflejar en ellas lo que estimen oportuno.
- CUARTA: El Centro, se reserva el derecho a interpretar el presente texto, a través de su propio personal, en todo lo referente a los puntos anteriormente citados y demás normativa aplicable, y se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en las Normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.